



San Salvador, 30 de Octubre de 2019  
**REF- MOPT-GAII-260/2019**

Licenciada  
**Liz Aguirre**  
Oficial de Información-MOPT  
Presente.

**Estimada Licenciada Aguirre:**

En atención a su requerimiento mediante correo electrónico de fecha 29 de Octubre de 2019, referente a solicitud No. 288-2019 al Ministerio de Obras Públicas y de Transporte. Entre las cuales solicita a esta Gerencia Informes de Auditoría Interna Institucional relacionados con el contrato de arrendamiento firmado en diciembre 2018 suscrito entre el señor Emilio Martin Ventura Díaz, en su calidad de Encargado del Despacho Ministerial del MOP y la señora Milagro Patricia Barrera Majano :

**Al respecto a usted expongo lo siguiente con base a lo antes solicitado:**

Informes de Auditoría Interna relacionados al contrato de arrendamiento, por parte de la Gerencia de Auditoría Interna Institucional no se cuenta con informes debido a que no se ha realizado ninguna Auditoría al contrato de arrendamiento suscrito entre el señor Emilio Martin Ventura Díaz y la señora Milagro Patricia Barrera Majano.

Esperando haber cumplido con lo solicitado, estoy a sus órdenes para cualquier ampliación o aclaración al respecto.

  
**Lic. Rigoberto Antonio Ramos González**  
Gerente de Auditoría Interna Institucional

31 OCT 2019



8:48 am  
Esmeralda